

■ PROCESOS ELECTORALES

Control de legalidad, eficacia, publicidad y transparencia son los principios que guían la organización y gestión de los procesos electorales de la Universidad de Granada. Conscientes de la complejidad normativa en la materia y la necesidad de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos electorales por parte de los miembros de la comunidad universitaria, la Secretaría General ha continuado durante 2014 con el impulso de acciones tendentes a facilitar las gestiones de los respectivos procesos electorales por parte de las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Departamentos de nuestra Universidad.

Para ello, se ha elaborado una Guía de apoyo para el proceso de elecciones a Claustro Universitario, publicada en la página web de la UGR y difundida entre los actores implicados en los Centros, que completa el elenco de guías disponibles para los distintos tipos de procesos (Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Consejos de Institutos Universitarios de Investigación).

Por su parte, con el objeto de aclarar aspectos significativos de los procesos electorales a Director o Directora de Consejo de Departamento, en 2014 se ha elaborado, publicado en la web de Secretaría General y difundido entre los Directores y Secretarios de Departamento, un documento con la respuesta a las preguntas más frecuentes que suelen suscitar estos procesos electorales.

Además, teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje para un correcto desarrollo de la gestión electoral, se ha impartido un curso de adecuación profesional al personal de administración y servicios que realiza las principales tareas en esta materia.

Del mismo modo, con el objeto de que la comunidad universitaria tenga una visión general de los aspectos más relevantes del proceso de elección de Rector o Rectora, se ha procedido a la elaboración, publicación en la página web y difusión entre los secretarios y administradores de Centros de un folleto informativo.

En el último trimestre del año se celebran los procesos para la cobertura de vacantes producidas en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y de Escuela y Consejos de Departamento. En la logística de estos procesos, la Secretaría General ha elaborado una exhaustiva documentación (instrucciones, guía para los miembros de las mesas electorales, formularios, etc.) con el objeto de facilitar la gestión en los diferentes Centros y unidades implicadas. Igualmente, se ha procedido a incluir un banner en la página web de la UGR, con todo tipo de información del desarrollo de los diferentes procesos celebrados.

Siendo la correcta elaboración de los respectivos censos una de las garantías para el ejercicio de los derechos electorales por parte de los miembros de la comunidad universitaria y un aspecto fundamental para un adecuado desarrollo de los procesos electorales, la Secretaría General ha seguido trabajando en 2014, en colaboración con el CSRIC y con las distintas unidades implicadas, en la realización de mejoras en la gestión de los distintos censos electorales. Para ello, se han implementado múltiples adaptaciones técnicas en la aplicación informática de censos en los procesos a Rector o Rectora, Claustro Universitario, Junta de Facultad y de Escuela y Consejo de Departamento, verificando de forma periódica el correcto funcionamiento de los criterios de adscripción de los electores en los distintos sectores. También, se está realizando con el CSIRC un estudio para la mejora de diversas fases de la tramitación de los procesos electorales generales, especialmente en materia de mesas electorales, con el objeto de agilizar su implementación.

Por su parte, como medida de racionalización de costes, se ha consolidado la remisión por correo electrónico de los distintos censos a las facultades, escuelas y departamentos.

Todas estas iniciativas dan como resultado un completo panel informativo para la comunidad universitaria, que comprende: la normativa vigente aplicable, los formularios que facilitan la tramitación de las diversas gestiones electorales, las guías de apoyo a los distintos procesos, las preguntas más frecuentes y las respuestas, y la información actualizada del proceso conforme al calendario electoral. Este panel se encuentra disponible en un banner en la página principal de la UGR durante todo el proceso.

➡ (Ver Anexo 4.1)